



REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 020-2013-OEFA/DS-MIN

Asunto: Informe de Supervisión Especial efectuada al Complejo Metalúrgico La Oroya de Doe Run Perú S.R.L. en Liquidación, del 14 al 17 de septiembre de 2012.

I. ANTECEDENTES

La Dirección de Supervisión del OEFA ha dispuesto que se realice una supervisión ambiental especial en el Complejo Metalúrgico La Oroya de la Empresa Doe Run Perú S.R.L. en liquidación, a fin de verificar las estaciones de monitoreo de calidad de aire y la situación ambiental de las operaciones del circuito de zinc, planta de ácido sulfúrico y algunos otros componentes.

Durante la supervisión ambiental especial, solamente el circuito de zinc se encuentra operando en todas sus instalaciones en virtud de la Resolución N° 251-2012-MEM-DGM/V del 26 de julio de 2012, sustentado en el informe 260-2012-MEM-DGM-DTM/PB del 26 de julio de 2012.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales:

Titular : Doe Run Perú S.R.L en Liquidación.
Unidad Minera : Complejo Metalúrgico La Oroya

2. Ubicación de la Unidad Minera:

Región : Junín.
Provincia : Yauli
Distrito : La Oroya.

3. Fecha de Supervisión:

Del 14 al 17 de septiembre de 2012.

4. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, los instrumentos de gestión ambiental, los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por parte de Doe Run Perú S.R.L en Liquidación en las actividades mineras que desarrolla en el Complejo Metalúrgico La Oroya.

III. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes:

- Estaciones de Monitoreo de Calidad de Aire: G-07 (Marcavalle), G-09 (Huaynacancha), G-01 (Hotel Inca), G-03 (Sindicato de Obreros), G-08 (Huari), G-05 (Casaracra).
- Sala de Pesaje.
- Chimenea principal – equipo de medición de SO₂ en tiempo real.
- Refinería de plomo y cobre
- Planta Zileret.
- Planta Dross de zinc.
- Circuito de zinc
- Planta de ácido sulfúrico de zinc.
- Planta de almacenamiento y despacho de ácido sulfúrico





IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

4.1 Resultados de la Supervisión

- Estaciones de Monitoreo de Calidad de Aire: G-07 (Marcavalle), G-09 (Huaynacancha), G-01 (Hotel Inca), G-03 (Sindicato de Obreros), G-08 (Huari), G-05 (Casaracra).

Durante la supervisión especial se ha verificado el monitoreo de la calidad del aire que realiza el titular minero en las estaciones de monitoreo siguientes: Hotel Inca G-01, Marcavalle G-07, Huaynacancha G-09, Casaracra G-05 para el parámetro PM 2.5.

Cabe mencionar que cuando se empezó la supervisión ya se habían recogido los filtros para el monitoreo de PM2.5 de los equipos ubicados en las demás estaciones de monitoreo de calidad del aire (Huari G-08, Huanchán G-04 y Sindicato de Obreros G-03), los cuales se encontraban almacenados en sus respectivos sobres.

Se verificó en cada estación de monitoreo de calidad del aire supervisada los siguientes datos: periodo de muestreo, número de identificación de los filtros, presión y ubicación. El titular minero utiliza un registro de campo para verificar ello. Se ha verificado del requerimiento de documentos al titular minero, que los datos que aparecen en dicho registro, coinciden con el reporte de pesaje de filtros para PM 2.5. El titular minero ha enviado al laboratorio SGS del Perú S.A.C, mediante carta N° AA-126-12 la cantidad de (06) filtros para la determinación de PM 2.5. También adjunta el reporte de pesaje de filtros de alto volumen para PM10, cadena de custodia y la carta N° AA-125-12 donde ha enviado la cantidad de (06) filtros para la determinación de PM10 y As, Pb, Cd, Sb, Bi y Tl en PM10, del monitoreo realizado el 12 de septiembre de 2012.

Entre los días 13 y 17 de septiembre de 2012 no se han superado los estados de alerta para el parámetro SO₂ en la estación de monitoreo Sindicato de Obreros.

- Sala de Pesaje

Se verificó el procedimiento de pesaje de los filtros recogidos de los equipos de monitoreo de calidad del aire del titular minero, el cual realizan de acuerdo a un procedimiento establecido.

Asimismo se verificaron la cantidad y tipo de equipos que se utilizaban dentro de la sala de pesaje, y se requirió documentación referido a su verificación y/o calibración de los mismos, los cuales están de acuerdo con el Plan de Mantenimiento/Calibración de equipos del año 2012 del área de mantenimiento electrónico e instrumental/asuntos ambientales.

- Chimenea principal – equipo de medición de SO₂ en tiempo real.

Sobre los equipos: analizador de gas para medición de SO₂ en tiempo real y el analizador de opacidad, aún no se encuentran operativos. El titular minero ya tiene conocimiento de esta observación, por la supervisión realizada por el OEFA entre el 25 y 28 de agosto de 2012. A la fecha de la supervisión, el titular minero ha gestionado con los proveedores de las marcas de los equipos, órdenes de servicio para la configuración, arranque y calibración de los mismos.

- Refinería de plomo y cobre

El titular minero viene realizando labores de mantenimiento tanto en las áreas que corresponde a cobre y plomo, y se han observado emisiones de vapor de agua que salen de los tubos de escape del precalentador F-7, así como emisiones de gases de combustión de manera puntual que provenían de las pruebas que realizan en los calderos.





Se verificó que en el interior de la refinería cuentan con tres calderos, de los cuales solo uno de ellos se encontraba en prueba de operación (B-7). Asimismo se realizan pruebas puntuales de operación de los lavaderos.

- Planta Zileret.

Se verificaron las instalaciones de la Planta Zileret.

- Planta Dross de zinc.

Se verificaron las instalaciones de la Planta Dross de zinc.

- Circuito de zinc

Se verificaron las instalaciones del circuito de zinc. Se encontraron emisiones fugitivas

- Planta de ácido sulfúrico de zinc.

- Planta de almacenamiento y despacho de ácido sulfúrico.

Se verificó en la planta de almacenamiento, que existen tres tanques de igual capacidad (10000 TN); cada uno de ellos diseñado para almacenar ácido sulfúrico proveniente de cada planta de ácido sulfúrico de cobre, plomo y zinc. El titular minero cuenta con una sala de bombas y una poza de neutralización para caso de contingencias. No hubo carguío de camiones cisterna con ácido sulfúrico durante la Supervisión.

De la Supervisión Especial, se han generado 08 observaciones de campo y 03 de gabinete.

4.2 No se realizó muestreo ambiental.

El presente reporte público del Informe N° 020-2013-OEFA/DS de la supervisión especial en el Complejo Metalúrgico La Oroya de Doe Run Perú S.R.L. en Liquidación, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 26 JUL. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

